



Veinte maravedis.

53

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS.

Junta^{ta} de Dode^{ta} y de la Villa de Tecla a
Julio _____ Veinte de Julio de mill sete-
cientos sesenta y dos, allandove juntos los S.^{es} Con-
cejo, Justicia, y Reximiento de ella, que abajo firma-
ran, con D.ⁿ Pedro Palas de espejo su Pror. Sindico
en las salas consistoriales, segun lo ha de cos-
tumbre, para el efecto de executar la quinta
de los veinte Uorov solteroy, que le hanvido repa-
rido a esta dha Villa. Dixeran que en esta
misma tarde allandove juntos en la lonja
de la plaza publica, para hazer publico dho
sorteo, antes de emperar el auto mando su
Merd el V.^o Alc.^{de} maior publicar un bando, pa-
ra que ninguna de las muchas personas
que havia presentes ablaen, ni interrum-
pisen el acto bajo la pena de dox años de presen-
cia; e inmediatamente en qual carpeta
Pror. de la Pazoquial de esta Villa, que se
allaba presente empero a ablar, pidiendo
licencia para decir dox palabras, a lo q.^o su Merd
respondio, diciendo que ya tenia noticia de
su intento, y que no podia manifestar la lica